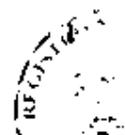


**CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSULTORA &
CONSTRUCTORA RODRÍGUEZ GIRÓN ORDÓÑEZ"
CIA. LTDA.**



OTORGA: FABIÁN BLADIMIR ORDÓÑEZ GORDILLO
CUANTÍA: INDETERMINADA

En la Ciudad de Loja,
Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Loja, República del Ecuador, el día de hoy, lunes veintiocho de junio de dos mil diez, ante mí, Doctor Stalin Alvear Alvear, Abogado Notario Público Segundo del Cantón Loja, comparece el señor FABIÁN BLADIMIR ORDÓÑEZ GORDILLO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑIA CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRÍGUEZ GIRÓN ORDÓÑEZ CIA. LTDA., conforme consta del documento habilitante que se adjunta.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, y de paso por esta ciudad de Loja, legalmente capaz para contratar y obligarse según derecho, portadores de sus respectivos documentos de identidad, a quien de conocer doy fe; y, me solicita eleve a la calidad de escritura pública la minuta que me presenta la misma que copiada textualmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar otra de, cambio de domicilio, de la Compañía de Responsabilidad Limitada





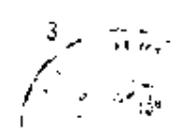
"CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRÍGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ" CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el señor **FABIAN BLADIMIR ORDOÑEZ GORDILLO**, en calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la Compañía **CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRÍGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ" CIA. LTDA.**, conforme consta del nombramiento que en copia certificada, se agrega; debidamente autorizado, el compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Zamora, provincia de Zamora Chinchipe y con capacidad plena para comparecer. **SEGUNDA.- DE LOS ANTECEDENTES: UNO.-** Por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Loja, el día lunes diecisiete de mayo del dos mil diez, se constituyó la Compañía **CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRÍGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ" CIA. LTDA.** **DOS.-** Mediante resolución número **SC.DIC.L.10.0127**, de fecha diecinueve de mayo del dos mil diez, el Intendente de Compañías de Loja, aprobó la Constitución de la Compañía; **DOS.-** El veinticinco de mayo del dos mil diez, se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loja, dicha escritura constitutiva, bajo la partida número, cuatrocientos sesenta y uno; **TRES.-** La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRÍGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ" CIA. LTDA.**, en sesión efectuada el día once de junio del dos mil diez, legalmente convocada y constituida, con la representación de todo el capital social, por unanimidad, **ACORDÓ: a)**



El cambio de domicilio principal de la Compañía CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRÍGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ" CIA. LTDA., de la ciudad de Loja a la ciudad de Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe;

b) Autorizar al Gerente General, para que en calidad de Representante legal de la Compañía "CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRÍGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ" CIA. LTDA., suscriba la escritura pública;

TERCERA.- DEL OBJETO Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en su calidad de representante legal de la compañía, y debidamente facultado, **DECLARA:** a) Cambiado el domicilio de la Compañía CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RODRÍGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ" CIA. LTDA., de la ciudad de Loja por el de la ciudad de Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe; y, b) Reformado el ARTICULO DOS del Estatuto de la Constitución de la Compañía "CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRÍGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ" CIA. LTDA., celebrado en la Notaria Segunda del cantón Loja , el diecisiete de mayo de dos mil diez, por lo que dicha reforma textualmente quedara como sigue: *"La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, pero podrá establecer sucursales, agencias, oficinas, representaciones y establecimientos en cualquier parte del territorio nacional o del extranjero, si así lo resuelve la Junta General de Socios de acuerdo al presente estatuto y a la Ley de Compañías".*- **CUARTA.- DE LA PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS:** Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento del señor Gerente General de la compañía; y, b) La copia certificada

3


del acta de la junta general extraordinaria de socios, el once de junio del dos mil diez. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para su validez. Atentamente.
(firmado) Dr. Gabriela Armijos M. ABOGADA. Matrícula número mil setecientos setenta y siete. Colegio de Abogados de Loja".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.- El compareciente me presenta su respectiva cédula de ciudadanía y certificado de votación correspondiente.- Formalizado el presente instrumento público Yo el Notario lo lei íntegramente y en voz alta al compareciente, quien ratificándose en lo expuesto lo suscribe en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.-


Fabián Blasimir Ordóñez Gordillo
Céd. No. 190036687-1


Dr. Stalin Alvear Alvear
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN LOJA

SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES:



Loja, 25 de mayo de 2010

Ing.

FABIÁN BLADIMIR ORDOÑEZ GORDILLO

Ecuatoriana, C. I. No. 1900366871, domiciliado en la ciudad de Loja, cantón Loja, provincia de Loja, Barrio Sauces Norte Calle Salador Dalí y Diego de Velásquez.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GIRON ORDOÑEZ CIA. LTDA."**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Ud., Gerente General de la Compañía para un período estatutario.

Como Gerente General tendrá Ud., la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía **"CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GIRON ORDOÑEZ CIA. LTDA."** celebrada el 17 de Mayo del año dos mil diez ante el Notario Segundo del Cantón Loja, Dr. Stalin Alvear Alvear e Inscrita en el Registro Mercantil con el número

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al ple de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Ing. José Luis Rodríguez Peñarreta

Presidente de la Compañía **"CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GIRON ORDOÑEZ CIA. LTDA."**

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GIRON ORDOÑEZ CIA. LTDA."**, que se me confiere según el nombramiento precedente.

Loja a 25 de Mayo de 2010

Ing. Fabián Bladimir Ordoñez Gordillo

Gerente General de la Compañía **"CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GIRON ORDOÑEZ CIA. LTDA."**



OFICINA REGISTRARIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nomenclario que antecede en el REGISTRO DE EMPRESAS DEL AÑO 2010, bajo la partida N.º. 462, y anotado en el repertorio con el No. 1074.

Loja, 25 de mayo del 2010.




Dr. Pedro Palacios Pineda
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

Acta de la Junta General de socios de la compañía "CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ CIA LTDA " Correspondiente al 11 de Junio del 2010

Loja 11 de Junio del 2010 en el domicilio de de la compañía ubicado en las calle, Salvador Dali Y Diego De Velásquez numero 23-28 parroquia el valle barrio Sauces Norte, se reúnen los siguientes socios de la compañía "CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRÍGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ CIA LTDA.", bajo la presidencia del Ingeniero Rodriguez Peñarreta José Luis, Girón Ramirez Víctor Aurelio socio de la compañía actúa como secretario el Ingeniero Ordoñez Gordillo Fabián Bladimir gerente de la compañía "CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRÍGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ CIA LTDA."

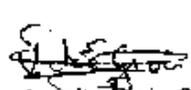


Luego de constatar la presencia de todos los socios de presentes, deciden reunirse en junta general de socios con el carácter de universal y con el fin de tratar el siguiente punto del día 1) cambio de domicilio de la compañía "CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ CIA LTDA." 2) reformar el artículo dos del estatuto de constitucion de la compañía "CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ CIA LTDA." E presidente declara instalada la sesión y pide se trate el orden del día, se trata el unico punto como de domicilio de la compañía "CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ CIA LTDA." Luego de que los socios deliberan sobre el asunto la junta general de socios por unanimidad.

RESUELVE cambiar el domicilio de la compañía CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ CIA LTDA que es en la ciudad de Loja por e de la ciudad de Zamora, provincia de Zamora Chunchipe, se trata el segundo punto reformar el artículo dos de la compañía "CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ CIA LTDA" la junta general de socios por unanimidad **RESUELVE** cambiar el domicilio de la ciudad de Loja a Zamora provincia de Zamora Chunchipe para lo cual se reforma el artículo dos del estatuto por lo que dicha reforma quedara como sigue la compañía, tiene su domicilio principal en la ciudad de Zamora, Provincia de Zamora Chunchipe pero podrá establecer sucursales, agencias, oficinas representaciones y establecimientos en cualquier parte del territorio nacional o de extranjero, si así lo resuelve la junta general de socios de acuerdo al presente estatuto y a la ley de compañías la junta autoriza al gerente general para que suscriba la escritura de cambio de domicilio y reforma del artículo dos de estatuto de constitucion de la compañía CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GIRÓN ORDOÑEZ CIA LTDA una vez que se ha resuelto los puntos acordados la junta aprueba para lo cual firman los socios presentes.


José Luis Rodríguez Peñarreta
PRESIDENTE


Fabián Bladimir Ordoñez Gordillo
GERENTE SECRETARIO


Víctor Aurelio Girón Ramirez
SOCIO

CONSULTORA & CONSTRUCTORA
Rodriguez Girón Ordoñez Cia. Ltda.
RUC: 1191736105001
Amazonas y 24 de Mayo
Zamora Ecuador

RAZÓN: SE OTORGÓ ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.- Y ADEMÁS CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SE ADJUNTAN CONCUERDAN CON SUS ORIGINALES.- (CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GIRÓN ORDÓÑEZ" CIA. LTDA.)


Dr. Stalin Alvear Alvear
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTÓN LOJA



RAZÓN: Para los fines legales consiguientes, dejo constancia que la señora Intendente de Compañías de Loja, mediante Resolución número SC.DIC.L.10.0189, de fecha veinte de julio de dos mil diez, APRUEBA el cambio de domicilio de la **COMPAÑIA CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GIRÓN ORDÓÑEZ CIA. LTDA**, en los términos de esta escritura, en cuya escritura matriz, así como en la matriz de constitución de la Compañía, he marginado la mencionada resolución .- Loja, doce de agosto de dos mil diez.- EL NOTARIO:


Dr. Stalin Alvear Alvear
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTÓN LOJA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON ZAMORA

DR. ANTONIO GONZALO AGUILAR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ZAMORA

Zamora, dieciocho de agosto de dos mil diez.- En esta fecha queda inscrita la ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ GIRON ORDÓÑEZ" CIA. LTDA., que antecede, bajo la Partida Nro.6, Repertorio Nro.69, Tomo Nro.1 de Cambio de Domicilio del Registro Mercantil del Cantón Zamora.



Dr. Antonio G. Aguilar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON ZAMORA

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Con esta fecha y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, en el Artículo Tercero, de la Resolución Aprobatoria No. SC.DIC.L.10.189, procedo a inscribir la Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ, GIRON ORDOÑEZ CIA.LTDA., en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2010, - bajo la partida No. 709, y anotada en el repertorio con el - No. 1789, juntamente con la Resolución Aprobatoria de fecha - 20 de julio del 2010.- Se margina.

Loja, 16 de agosto del 2010.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'C' followed by a surname.

.....
.....
.....
.....
.....



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

No. SC.UJ.L.10.109

Denominación : CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ, GIRÓN ORDOÑEZ CIA. LTDA.							
Constitución		Reforma de Estatutos	X	Sucursal		Cambio Domicilio:	X
Domiciliación		Aumento Capital		Prórroga		Cambio Denominación	Fusión
Liquidación		Transformación		Poder		Conversión:	
Notaría: SEGUNDO DEL CANTON LOJA.				Fecha: 17 de mayo del 2010.			
Fecha de constitución: 25 de mayo de 2010, PARTIDA 461, REPERTORIO 1073.				Notaría: CUARTA DEL CANTON LOJA, 28 DE ABRIL DE 2010. CAMBIO DE DOMICILIO.			
Domicilio: CANTON DE LOJA PROVINCIA DE LOJA.				Plazo 48 AÑOS		Capital: US \$ 402	
Representante: Fabián Bladimir Ordoñez Gordillo.				Abogado: Abg. Gabriela Armijos M.			
Aprobación	X	Aprobación con:					Negativa
No. y Fecha de resolución: No. SC.DIC.L.10.0127, de 19 de mayo de 2010, CONSTITUCION							

Loja, 20 de julio del 2010

Doctora:
Cristiana Guerrero Aguirre:
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
En su Despacho.-

Por el presente la Unidad Jurídica de Compañías emite informe favorable para el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía: **CONSULTORA & CONSTRUCTORA RODRIGUEZ, GIRÓN ORDOÑEZ CIA. LTDA.**, constante de la escritura pública otorgada el 28 de junio de 2010, ante el Notario Segundo del Cantón Loja.

Atentamente,

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
ESPECIALISTA JURIDICO

EXP 60080
TRAMITE: 934-10.
vlsb

DIRECCIÓN: Pasaje "A" y Avenida Emiliano Ortega, entre Imbabura y Juan José Peña
TELEFONO: 07-2589178 / 07-2584937 / 07-2564110
LOJA - ECUADOR